

Buenos días a todas y todos

Es un gusto poder saludarlos en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el segundo foro de Justicia Cotidiana “Hacia la construcción de un código nacional de procedimientos civiles y familiares”.

Agradezco la hospitalidad del Colegio de Notarios para la realización de este evento, de manera particular a su presidente el notario público Gustavo González Fuentes.

En este segundo foro se tendrán las mesas de Oralidad, Justicia Civil y Justicia Mercantil, contaremos con la participación de especialistas y académicos de la Universidad Nacional Autónoma de México, del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles, de la Comisión Nacional para la protección y defensa de los usuarios de servicios financieros, del Colegio de Corredores Públicos y de este Colegio de Notarios de Nuevo León.

Como se puede advertir es un foro con diversidad de ponentes y de enfoques sobre el derecho procesal, en provecho de los trabajos del poder legislativo para enriquecer su acervo y discusión.

Solo para contextualizar al foro, el Código Nacional de Procedimientos civiles y familiares es un mandato constitucional que busca homologar los procedimientos en todas las entidades del país para dirimir las controversias del orden civil y familiar, bajo un mismo código.

Ya no habrá la dispersión legislativa para atender temas sustantivos con distintos procedimientos y enfoques.

Esta normatividad dará certeza a los justiciables y operadores jurídicos para resolver con los mismos procedimientos, términos e interpretaciones casos de la vida diaria.

Este marco normativo, en construcción, busca adecuar las mejores prácticas judiciales a la vida cotidiana de las personas.

Buscaremos allanar una legislación que sea la más favorable para la gente que hoy tiene que enfrentar procesos largos y confusos.

Para este efecto, el senado de la República y la cámara de diputados trabajaremos de manera conjunta para agilizar la expedición de esta norma jurídica y ponerla a disposición de la sociedad mexicana o que realiza actos jurídicos en nuestro país.

Ambas cámaras hemos organizado un grupo redactor, integrado por especialistas, académicos, jueces y magistrados, que está poniendo atención a las propuestas vertidas en estos foros, pondrá en blanco y negro el sentir y aspiración de justicia que aquí se manifiesta.

“Los derechos son un papel si no se incluyen garantías adecuadas”, así lo sentencia el maestro Luigi Ferrajoli, a eso estamos llamados, a que lo expresado en la norma jurídica sea condición insoslayable para el acceso a la justicia de todas y todos sin distinción de posición económica, política o social, pondremos énfasis en las diferencias de las condiciones para acceder a la justicia.

La pacificación del país también pasa por la construcción de instituciones solidas al servicio de la gente.

El Congreso pondrá su granito de arena para un país más justo.

Las personas con discapacidad, pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos serán escuchadas para una justicia incluyente y con perspectiva de grupos vulnerables, que nadie se quede atrás por falta de garantías.

Desde las redes sociales de la Cámara de Diputados y del Canal del Congreso se estará transmitiendo este foro para su mayor difusión alcance de la población.

Muchas gracias a todos por su asistencia y participación, enhorabuena.